

CONVOCATORIA ABIERTA

Para el

Concurso de IDEAS de aplicaciones para dispositivos móviles

Convocatoria abierta para el concurso de Ideas de Aplicaciones para Dispositivos Móviles orientado al público joven, que pretende fomentar y premiar el lanzamiento de nuevas ideas que permitan el posterior desarrollo de aplicaciones móviles orientadas al colectivo de personas jóvenes. Esta iniciativa se inserta en el programa Plan Avanza, patrocinado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de España.

Se trata de un concurso de ideas lanzado desde el proyecto Lab_Móvil y que nace con el espíritu de fomentar la participación activa de la juventud dentro del binomio dispositivos móviles y producciones audiovisuales. LABMóvil se inscribe en una de las líneas programáticas de LABoral: la percepción del territorio social.

LABMóvil se dirige a un sector determinado de la población de nacionalidad española o residente en España, formados por jóvenes entre catorce (14) y treinta y cinco (35) años y toma como región de trabajo su entorno social, laboral, cultural y familiar.

LABMóvil explora los territorios sociales que comparten antecedentes con una problemática generacional y socioeconómica, con el doble propósito de aumentar el conocimiento y estudiar la conexión entre sociedad y tecnología, en colaboración con redes sociales existentes.

El soporte y los medios tecnológicos empleados en LABMóvil implican el uso del teléfono móvil como espacio y argumento para la creatividad en una temática de territorio social libre.

BASES

1. Condiciones generales de participación

- Solo se aceptarán un máximo de 10 ideas por persona.

- Podrán participar en el concurso cualquier persona de entre catorce (14) y treinta y cinco (35) años.
- La idea ganadora será seleccionada por un Jurado designado por la organización. Las ideas deben ser originales, inéditas y no premiadas con anterioridad. Las ideas deben ser realistas y con posibilidades de ser desarrolladas a corto plazo.
- La participación en esta convocatoria conlleva la cesión a la organización de los derechos de exhibición de las ideas presentadas.
- Los concursantes conceden a LABoral, por el mero hecho de su participación, derechos de explotación sobre las ideas presentadas a concurso, al tiempo que la autorizan para proceder a la distribución, comunicación pública, reproducción y transformación de las mismos, así como para incorporarlas a su fondo documental y utilizarlas en la promoción de su actividad.
- Cualquier uso por parte de LABoral de tales ideas irá acompañado de la mención de su autor.
- Los Organizadores gestionarán y preservarán los datos personales de que tengan conocimiento con motivo u ocasión del concurso, con pleno respeto a lo establecido en la legislación vigente.
- La participación en el concurso conlleva la aceptación por el concursante de las presentes Bases.

2. Formulario de inscripción

- La inscripción en el concurso requerirá la cobertura por cada aspirante del correspondiente formulario.
- Sólo se admitirán inscripciones realizadas mediante el formulario colgado en el site <http://labmovil.laboralcentrodearte.org>

3. Presentación de ideas

- Las ideas se presentarán por vía electrónica a través de la Web del concurso.
- Fecha límite de presentación de diseños es el 7 de septiembre de 2010, a las 14:00 horas.

4. Premio

- Se establece un único premio para el concursante vencedor que consistirá en la entrega de un *iPAD*, valorado en quinientos (500,00) euros.
- La obtención del premio está sujeta a tributación en el IRPF, siendo por cuenta de los Organizadores el correspondiente ingreso a cuenta de la retribución en especie percibida.
- De igual modo, se procederá a la comunicación pública o proyección de las mejores ideas, indicando el nombre de sus respectivos autores, en las condiciones de tiempo y espacio que se fijen por los Organizadores.

5. Proceso de selección

- La idea ganadora será seleccionada por un jurado compuesto por personas expertas de Laboral Centro de Arte y Fundación CTIC.
- Los criterios de valoración por lo que se regirá el jurado son:
 - Grado de originalidad e innovación de la aplicación presentada.
 - Grado de viabilidad tecnológica y potencial comercial de la misma.
 - Adecuación al público joven.
 - Grado de detalle

6. Jurado

- Un Jurado designado al efecto por los Organizadores del concurso velará por la transparencia de todo el proceso de selección y se encargará de la elección, entre los seleccionados, del diseño vencedor.
- La composición del jurado se hará pública a través de la web del concurso
- El fallo final del Jurado será inapelable.

7. Publicidad del fallo

- El resultado del concurso se publicará en la propia Web de la convocatoria, el día 15 de septiembre de 2010.

8. Información y consultas

- Para cualquier información adicional o consultas en torno a la presente convocatoria, se puede visitar el dominio <http://labmovil.laboralcentrodearte.org> o contactar por e-mail con la dirección movil-lab@laboralcentrodearte.org